



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Comisión Gasto - Financiamiento
Instalada como
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
Licitación Pública Nacional
UAEH-LP-N7-2021

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las **13:00 (trece horas) del día 31 (treinta y uno) de agosto del año 2021 (dos mil veintiuno)**, se reunieron en el auditorio del primer piso, del edificio torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo el correspondiente **fallo de la Licitación Pública Nacional Número UAEH-LP-N7-2021, para la Adquisición de cómputo, mobiliario y otras herramientas** requerido por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Con fundamento en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la convocante realizó el análisis detallado de las propuestas que fueron admitidas en su oportunidad y verificando que las mismas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento y sus anexos. En este contexto la convocante emite la siguiente determinación:

- 1. Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación
- 2. Rocío Cabrera Román**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación
- 3. Microvisa MG S. A. de C. V.**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación

A continuación, se notifica a los participantes en esta licitación, que, habiendo realizado el análisis y evaluación detallada de las propuestas presentadas, la convocante "Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios". Procede a emitir con base al dictamen técnico; y con fundamento en lo preceptuado por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la siguiente determinación:

- 1. Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.**
Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.
- 2. Rocío Cabrera Román**
Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:
6, 7 y 10.
- 3. Microvisa MG S. A. de C. V.**

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:
3, 4, 5, 6, 7, 9, 10 y 11.

Por lo antes expuesto y fundado la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a emitir:

Fallo único

A Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V., se le adjudican las siguientes partidas por un monto de

Imprimido

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Acta de Fallo

\$ 310,487.92, con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA	Empresa
1	1	\$16,460.40	\$16,460.40	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
5	1	\$22,570.12	\$22,570.12	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
6	1	\$7,482.00	\$7,482.00	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
8	1	\$8,798.60	\$8,798.60	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
10	20	\$12,758.84	\$255,176.80	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
Total			\$ 310,487.92	

Referente a las demás partidas que cotiza, no se le adjudican por los siguientes motivos:

Por no ser el monto más bajo en la partida:

7 y 9

Por rebasar el presupuesto autorizado en la partida:

2, 3, 4 y 11.

A Rocio Cabrera Román, no se le adjudica partida alguna por los siguientes motivos:

Por no ser el monto más bajo en la partida:

7 y 10.

Por rebasar el presupuesto autorizado en la partida:

6

A Microvisa MG S. A. de C. V., se le adjudica la siguiente partida por un monto de \$109,843.30, con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA	Empresa
3	1	\$ 15,894.32	\$ 15,894.32	Microvisa MG, S.A. de C.V.
7	1	\$ 12,090.42	\$ 12,090.42	Microvisa MG, S.A. de C.V.
9	6	\$ 7,043.73	\$ 42,262.37	Microvisa MG, S.A. de C.V.
11	8	\$ 4,949.52	\$ 39,596.18	Microvisa MG, S.A. de C.V.
Total			\$ 109,843.30	

Rocio Cabrera Román

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Acta de Fallo

Referente a las demás partidas que cotiza, no se le adjudican por los siguientes motivos:

Por no ser el monto más bajo en las partidas:

5 y 6.

Por rebasar el presupuesto autorizado en la partida:

4 y 10

Referente a las siguientes partidas se declaran desiertas:

Por rebasar el presupuesto autorizado:

2 y 4

Con fundamento en lo establecido en el artículo 50 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se notifica formalmente a los licitantes adjudicados que **la formalización del contrato respectivo se llevará a cabo a partir de la notificación del presente y a más tardar el martes 7 (siete) de septiembre del año 2021 (dos mil veintiuno)**, a partir de las 9:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General Jurídica de la UAEH, ubicada en séptimo piso del edificio Torres de Rectoría, carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, Pachuca de Soto, Hidalgo, por lo que deberá presentar la documentación siguiente:

En copia:

- Acta constitutiva
- Poder notarial
- Alta ante hacienda
- R.F.C. de la empresa
- Copia de identificación del representante legal.

Original:

- Fianza del 10% según bases

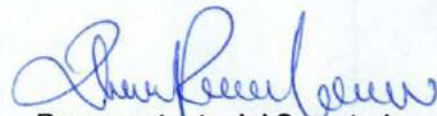
Sin otro asunto que tratar y dando cumplimiento en términos de ley al fallo correspondiente a la licitación que se convocó, se da por concluida la presente, firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo previa lectura y ratificación de su contenido.

**Comisión Gasto- Financiamiento
Instalada como
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**



Dr. Saúl Agustín Sosa Castelán
Presidente

L. E. M Anabell Alfaro Flores
Representante



Representante del Secretario
L. A. Dulce Rodríguez Gutiérrez

Acta de Fallo



Mtra. Hannia Ingrid Salinas González

Asesor

L. C. Luis Nava Contreras
Representante



Dr. Roberto Rodríguez Gaona

Asesor

Lic. Mariana Figueroa Santillán
Representante



L. A. E. Jorge Augusto del Castillo Tovar

Vocal

Dr. Guillermo González Naranjo
Representante

